



*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
Presidencia

BUENOS AIRES, 09 SEP 2025

VISTO, las Resoluciones de Presidencia N.º 0516/25 y 0538/25  
y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por las Resoluciones de referencia se procedió a designar a señoras Diputadas y señores Diputados de la Nación para integrar la **Comisión Investigadora sobre la Criptomoneda \$LIBRA** y;

Que, con posterioridad al curso de dichas resoluciones, el Bloque La Libertad Avanza, el Bloque Unión por la Patria, el Bloque Democracia para Siempre, el Bloque PRO y el Bloque Encuentro Federal han comunicado a esta Presidencia cambios en la mencionada comisión. (Expedientes 4909-D-25, 4938-D-25, 4940-D-25, 4951-D-25, 4952-D-25 y 4958-D-25).

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**R E S U E L V E**

**ARTICULO 1º:** Efectuar a partir de la fecha, las modificaciones de los señores Diputados y señoras Diputadas de la Nación que en cada caso se indican y que se encuentran detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

R.P. N.º 0545/25



*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Presidencia*

**ANEXO I**

• **COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LA CRIPTOMONEDA \$LIBRA.**

Se designa a la señora Diputada DANYA TAVELA, en reemplazo de la señora Diputada MARIELA COLETTA

Se designa al señor Diputado CRISTIAN RITONDO, en reemplazo del señor Diputado JAVIER SÁNCHEZ WRBA.

Se designa a la señora Diputada NADIA MÁRQUEZ, en reemplazo del señor Diputado SANTIAGO SANTURIO.

Se designa a la señora Diputada JULIA STRADA, en reemplazo de la señora Diputada BLANCA INÉS OSUNA.

Se designa a la señora Diputada ANDREA FREITES, en reemplazo del señor Diputado PABLO YEDLIN.

Se designa al señor Diputado MARTÍN MAQUIEYRA, en reemplazo de la señora Diputada MARÍA SOTOLANO.

Se designa al señor Diputado ESTEBAN PAULÓN, en reemplazo del señor Diputado MASSOT NICOLÁS.